

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria que está llevando a cabo este Ayuntamiento para la cobertura de **21 plazas de Conserje, Puesto de Trabajo de Conserje/Conserje Corretornos**, mediante el sistema de concurso oposición libre, se pone en conocimiento de todas las personas interesadas que la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 2 de junio de 2026, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"PRIMERO: *Subsanar el error material contenido en el apartado 10.B.4 de las Bases específicas que rigen la Convocatoria para la cobertura de 19 plazas de Conserje, Puesto de Trabajo de Conserje/Conserje Corretornos, mediante el sistema de concurso oposición libre, aprobadas por la JGL el 29 de octubre de 2024 (Acuerdo N° 7/457), ampliada a 21 plazas por Acuerdo 3/142 de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de abril de 2025, consistente en la omisión de la puntuación obtenida en el apartado antigüedad para obtener la calificación final de la fase de concurso.*

Donde dice:

*“La calificación final de la fase de concurso será el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en el apartado de **experiencia profesional más la obtenida en el apartado de formación**”.*

Debe decir:

*“La calificación final de la fase de concurso será el resultado de la suma aritmética de la puntuación obtenida en el apartado de **antigüedad, experiencia profesional más la obtenida en el apartado de formación**”.*

SEGUNDO: *Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en la página web municipal.”*

Alcorcón, a la fecha de firma electrónica

